

COMPENDIO
DEL ARTE HERÁLDICA,
Ó DE LOS ESCUDOS
DE ARMAS.



MADRID.
POR DON BLAS ROMÁN.

MDCCXCIII.

COMPTON

THE GREAT HERALD

2 THE TOP STREET

DENVER



MADE IN

FOR THE GREAT HERALD

—

COMPTON

THE GREAT HERALD

3 PAGES

DEAR



MADE

HOR. DON BRAS ROYAL

PRINTED

(1)

COMPENDIO
DEL ARTE HERÁLDICA,

Ó DE LOS ESCUDOS DE ARMAS.



Llábase Heráldica este Arte, porque el Pregonero (nombrado vulgarmente *Heraldo*) que tambien se llamaba Rey, ó Juez de Armas, las reconocia y exâminaba antes de empezarse los torneos ó juegos de á caballo, que principiaron en el siglo X, y á que no tenian entrada sino los Caballeros nobles. Tubo origen de las insignias, que algunos en otro tiempo solian grabar en sus armas, las cuales fueron arbitrarias (*) hasta la institucion
a 2 de

(*) *Los antiguos Griegos y Romanos*

de los torneos , siendo Emperador *Enrique* , llamado el *Paxarero* ; si bien es cierto, que hasta el siglo XI, en tiempo de las Cruzadas no se reduxo el arte de los Escudos á ciertas y determinadas reglas.

Así que el Caballero noble se presentaba á los cancelos ó barreras de la carrera, se tocaba dos veces el cuerno ó trompeta, para que el Heraldo ó Rey de armas examinase el escudo , y demas testimonios

nos usaron á la verdad de morriones, Escudos , y otras insignias militares, pero no eran más que unas simples divisas , y jamas denotaron la nobleza de los que las usaban , y lo mas que se puede decir es , que aquellas insignias de los antiguos han servido de modelo á nuestros Blasones , así como los geroglíficos de los antiguos han sido los primeros modelos de las divisas , que los Italianos llaman Empresa , cuyas reglas dió Paulo Javio.

nios de su nobleza, y reconocidos, se le ataban dos cuernos al yelmo, en señal de estar bien probada su nobleza. Por esto llaman los Franceses *Blason* el arte de los Escudos, tomado de la etimología de la voz alemana *Blacen*, *tocar el cuerno ó la trompeta*, y de ellos la tomaron los Españoles, si bien, que entre estos se toma mas bien el nombre de *Blason* por el mismo escudo, que no por el arte de formarlos. De donde se colige haber tenido las armerías su origen en Alemania con motivo de los torneos, y que los Alemanes fueron los primeros inventores de este Arte, de donde se extendió á las demas naciones.

Los Escudos unos son señales de dominio, otros de dignidad y empleo; unos significan algun pretendido derecho, otros algun antiguo derecho, ó los hechos memorables de algun sugeto; unos el nombre y nobleza de alguna casa, otros de alguna comunidad, &c.

Antiguamente fué muy diversa la figura del Escudo, segun la variedad de los tiempos, el uso de los paises, y el gusto de las gentes; la mas comun era la triangular, algo redonda por abaxo: otros la usaban perfectamente quadrada, &c. Hoy se usa principalmente la quadrada, rematando en punta por abaxo, bien que no es costumbre fixa y universal: tambien fué algo inclinada su postura, pero hoy suele ser derecha.

El campo ó area del Escudo, que es aquel en que se ponen los colores y figuras, se parte con sola una linea de quatro modos: perpendicularmente, horizontalmente, diagonalmente, ú obliquamente de la derecha á la izquierda, y de la izquierda á la derecha, teniéndose presente que se llama lado derecho del Escudo aquel que está á la mano derecha de quien le mira.

El Escudo se puede partir tambien con muchas lineas, y es de

varias maneras: perpendicular y horizontal á modo de cruz, llamándose *quarteles* los quatro campos ó areas que forman: obliqua ó diagonal, que es de dos maneras: Pitagórica: Piramidal: Alemanada: Graduada, ó á modo de gradas: Circular: Anublada: Almendrada, ó á modo de almendra: Abolsada, ó á manera de bolsa, y otras.

Se parte ademas de esto el Escudo con una línea perpendicular; con una horizontal; con una horizontal entera, y una media perpendicular; con dos perpendiculares; con una perpendicular, y otra horizontal: con dos horizontales; con dos horizontales, y otra perpendicular; con dos perpendiculares, y una horizontal; con dos perpendiculares, y dos horizontales.

Y en fin, se divide el Escudo en tres regiones; suprema, media, é ínfima, que se llaman *cabeza*, ó *xefe*; *corazon*, ó *faxa*; y *pie*, ó *punta*. Tambien en nueve suelos ó cam-

pos, que son el ángulo derecho de la region suprema, el medio de ella, y el ángulo izquierdo; el lado derecho de la region media, el corazon ó centro de ella, y el izquierdo; el ángulo derecho de la region ínfima, el medio de ella, y su ángulo izquierdo; términos todos propios del Blason, y necesarios para el analisis de los Escudos, é inteligencia de las figuras que se llaman *honorables*.

Se compone el Escudo principalmente de esmaltes y figuras. Los esmaltes son dos, metales y colores. Los metales son oro y plata. Los colores son *roxo* ó *gules*, *azul* ó *azur*, *verde* ó *sinople*, y *negro* ó *sable*, añadiendo algunos el violado ó *púrpura*, que es ménos usado: se deben guardar los naturales colores de las figuras, aunque el Arte Heráldica no atienda á ellos.

El oro se expresa con pequeños puntos, la plata con campo blanco, el color roxo con líneas perpendiculares; el azul con horizontales; el

el verde con diagonales del ángulo derecho al izquierdo; el morado ó violado con diagonales del izquierdo al derecho; y el negro con líneas, que se cruzan á manera de reñas.

Los aforros son dos: *Arminos*, que son pieles blancas de animales, sembradas de motas negras, y si se pone otro esmalte, se llama *antiarmiñado* el Escudo; y los *Veros*, que son pellejitos de otros animales, que por el lomo tienen el color ceniciento, y blanco por el vientre. Llamánlos algunos *sombrerillos* de hierro, y *campanitas* otros; y su postura es derecha ó trastornada, esto es, boca abaxo, ó boca arriba.

Nunca se ha de poner metal sobre metal, ni color sobre color; esto es, que si el campo es de metal, la figura que se le pone ha de ser de color, y *vice versa*, llamándose *irregulares* ó *falsas*; *inquirentes* ó *investigatorias* las armas que pecan contra estas reglas, porque dan

dan lugar á inquirir la razon , porqué estan así. Aunque es muy verisimil el que no le faltó al que hizo el tal Escudo algun particular motivo para omitir estas reglas, especialmente en los Escudos de algunas familias principales. Así trae el Ducado de *Estetin* en campo azul un grifo roxo coronado. Por fin , no parece tener esta regla otro fundamento mas que la voluntad y antojo de los que inventaron este arte , aunque discurren algunos que á los antiguos agradaron sobre todo las vestiduras así diferenciadas , y tuvo su opinion fuerza de ley.

Tiene esta regla algunas excepciones 1.^o Se exceptuan el pico de oro , la lengua , los pies , y los dos círculos del aguila negra imperial de dos cabezas en campo de oro. 2.^o La figura cargada sobre el Escudo ya lleno de otras figuras. 3.^o Los colores naturales de las figuras , de manera , que el

can-

cangrejo , aunque al cocerse se vuelve colorado, puede ponerse en campo roxo. 4^o Los aforros que se emplean ya por metales , ya por colores. 5^o Habla la regla de la principal figura , y no de las accesorias y ménos principales; y así tiene Hungría en campo roxo un montecillo verde , y encima una Cruz Arzobispal de plata. 6^o Se exceptuan tambien las figuras honorables,

Tambien se ha de observar, que si se halla el Escudo esquartelado en cruz ó en haspa , cuya explicacion reservamos para el Escudo de España , suelen alternar en campos opuestos los colores y figuras: y si se juntan en dos campos dos figuras semejantes , como v. g. dos lirios , alternan tambien los esmaltes de los campos , y de las figuras ; lo qual asimismo se observa , si una sola figura dividida en dos partes se pone en dos campos.

Los colores tan extraordinarios de figuras sirven para distinguir las

familias. En otro tiempo se concedieron tambien Escudos de armas en recompensa de alguna accion memorable. Cuéntase que *Leopoldo VII* Duque de Austria en la Cruzada del año 1191 subió el primero á la torre de Ptolomaida , y que volvió con el vestido (que era todo blanco) enteramente teñido de sangre , excepto aquella parte que cubria el ceñidor ; y que en memoria de tan gloriosa accion le concedió el Emperador *Enrique VII* que en lugar del antiguo Escudo de Austria que tenia en campo azul cinco cogujadas , pusiese en campo roxo una faja de plata.

No es necesaria la figura para el Escudo , pues puede ser simple ó vacío ; y entónces no se dice que tiene campo , sino que es de puro oro , ó de color roxo puro (*de oro pleno , y de gules pleno*). Tal es tambien el Escudo en que hay muchos esmaltes , como ocupe cada uno de ellos igual espacio ; pues

si es desigual , entónces se llama campo el esmalte que ocupa el mayor espacio, y figura honorable el otro.

Las figuras de que pasamos á hablar ahora son de tres géneros: Heráldicas ú honorables , naturales y artificiales. Las *Heráldicas* son las que provienen de las diferentes particiones del Escudo , y de los diversos esmaltes. Llámanse *honorables* , porque se cree que son las mas antiguas ; pues los antiguos no usaban de las figuras naturales y artificiales ; y por esto los Franceses tienen *por tanto mas antiguo y mas honorable el Escudo quanto mas simple.*

No concuerdan los Autores en el número de las figuras honorables: algunos son de parecer que no hay figura alguna honorable si no llega , y se extiende hasta la margen del Escudo : otros son de dictamen contrario ; pero en fin, las principales son las que aqui se

expondrán con los nombres propios del Blason.

El *Pal* ó palo. La *Faxa* que parte el Escudo horizontalmente. La *Banda* que le parte obliquamente de la derecha á la izquierda. La *Barra* que le divide tambien obliquamente de la izquierda á la derecha, si bien que esta es muy rara. El *Giron*. El *Xefe*. El *Xeurón*, ó *Cheurón*. El *Quartel*. El *medio Escudo* vacío de toda figura, pero cargado de otro Escudillo, que se llama *Targeta del corazon* (*Escuson* le nombran los Franceses). *Vea-se la nota en la explicacion del Escudo de España*. Los *Echiquieres* ó *Escaques*. Las *Lisonjas*. Los *Husos*, y tambien se pueden añadir el pie ó punta del Escudo, sus lados ó flancos derecho é izquierdo; los dos limbos interior y exterior, que son la *Orla* y la *Bordadura*: los anillos, los roeles, las monedas ó besantes; los plinthos ó billetas; las puntas y las rexas ó fretes; y
otras

otras , segun la variedad de los Países.

Tambien son figuras ó piezas honorables todas las cruces, y especialmente la ordinaria ó llana; la Espada , la Arzobispal , la flor delisada ; la ancorada , ó á manera de áncora, la serpentina, la Maltesa , la de la Orden Teutónica, &c.

Las figuras naturales son todas las cosas criadas , á saber, el Sol, la Luna , las Estrellas , los hombres , los animales , los árboles, las flores, plantas, &c. y tambien las figuras fabulosas , como leones alados ó con alas , águilas de dos cabezas , pegasos , centauros , &c.

Las artificiales son todas aquellas obras producidas por el arte; las coronas , espadas , estandartes, torres , ruedas , &c. á las quales se refieren las letras y palabras (que vulgarmente llamamos *divisas*, *motos* ó *empresas*) muy usadas entre los Españoles.

Tres figuras diferentes admite

el Escudo, si es de solo un suelo, ó campo, ó veinte semejantes, y no mas, y se llama *sembrado* el Escudo quando las figuras homogeneas (semejantes) son representadas enteras en el campo, y mutiladas en las márgenes.

El órden de las figuras es diferente, conforme las diversas particiones del Escudo. Si son dos las figuras entónces se han de poner una encima ó al lado de otra; si son tres se suelen poner dos arriba y una abaxo; si quatro, se disponen perpendicularmente de hilera, ó una arriba, otra abaxo, y las dos restantes en cada uno de los dos lados, á modo de rumbo. Si son cinco, se ponen en forma de cruz, &c. Si al Escudo que está ya lleno de figuras se le pone otra, á esta la llaman *sobre todo*.

En la positura de las figuras en el Escudo se ha de atender á la ordinaria, qual es v. g. el natural andar del animal; y la extraordinaria.

naria, como por exemplo la situacion de dos animales que tienen opuesta la cara (*afrentados*) ó unidas las espaldas (*adosados*).

Si la figura no llena el debido espacio, entónces se llama *disminuida*. De esta disminucion de las figuras se originan las otras, como por exemplo, si la banda ó faxa es un tercio menor, se llama *divisa*; si la mitad *cotisa*: si solamente llena la quarta parte del Escudo, se llama *bilo*. Si se duplican aquellas lineas disminuidas, se llaman *gemelas*, si se triplican, *tergeminas* ó *tercias*, &c.

Los ornamentos del Escudo son el morrion y su cimera; sus cubiertas ó Lambresquines, y otros ornamentos acesorios ó apendices. Las figuras laterales. Las insignias puestas debaxo del Escudo. Las notas de Dignidades y Ordenes militares. De cada uno de estos se tratará por su órden.

Acerca de los morriones se han
 b de

de notar quatro cosas. 1.^a La forma del morrion abierto ó cerrado. Servia antiguamente el morrion abierto en los torneos, el cerrado en los combates. Se atribuye hoy el morrion cerrado á las personas de baxo nacimiento, y el abierto y rexado á los nobles, y á los que gozan de los derechos y privilegios de la nobleza. Los Reyes y Príncipes Soberanos llevan el morrion abierto y sin rexas. 2.^a El esmalte, si no concuerda con el color del Escudo, las mas veces suele ser de oro. 3.^a La situacion es adversa ó defrente, ú obliqua ó de perfil. 4.^a El número es diferente conforme mas ó ménos derecho tiene el sugeto, ó tambien segun el arbitrio y voluntad.

Las cimeras ó timbres del morrion son varios adornos, como coronas, sombreros, estandartes, medias estatuas de hombres ó bustos, colas de pavones, alas de aguilas, plumas de garza, cuernos de ciervos, &c.

En-

Encima del morrion se ponen la corona Pontificia (es de tres ordenes), que se llama Tiara; la corona Imperial antigua (se conserva en Nuremberg), la Imperial nueva, que se llama *Domes-tica*. La corona Real, el bonete Electoral, el Archiducal, el Ducal, la corona de Condes, y la de Barones. Pero se debe notar que hoy usan á veces los Condes, Barones y otros Señores nobles, coronas Ducales. En lugar de coronas usan los Cardenales un sombrero roxo, ó capelo, con quince cordones añudados, ó borlas. Los Obispos usan de mitra y báculo, y á veces espada, en señal del poder temporal los que lo tienen; y los Caballeros del Toyson de oro, collares.

Los esmaltes de las cimeras son ó naturales, ó conformes á los esmaltes del Escudo, pues de otro modo parece ornamento postizo, y no propio de la familia.

Las cubiertas del morrión , ó lambresquines , son franjas ó cintas que cubren el morrión por detrás , y se deriva su origen de los combates y torneos , ó corridas de á caballo , de los quales como se acostumbra las mas veces traerlas rotas , se ostentaban como señal de heroico valor. Hoy se usan en su lugar de ordinario penachos ó follages ondados , pendientes de los morriones. Los Reyes ponen por cubiertas pavellones , y los Príncipes mantos Ducales.

Las figuras laterales (otro de los ornamentos del Escudo) son unas animadas , y se llaman telamones ó atlantes , que son *tenentes* ó *supportes* , y apoyos las que no son animadas. Algunos las originan de las justas ó torneos en que solian los pages de los Caballeros nobles , vestidos de diferentes modos , llevar los broqueles ó Escudos de los amos delante de ellos. De ordinario se usan ahora figuras de

Angeles, hombres, sátyros, leones, grifos, unicornios, ramilletes y follages, &c.

Los ornamentos que se ponen debaxo del Escudo son notas de dignidades, de Ordenes de Caballería, de empleos, &c. Las llaves puestas en aspa significan la dignidad Pontificia, el capelo ó sombrero roxo la Cardenalicia, el verde la Arzobispal y la mitra con el báculo la Obispal. En Francia el General de ejército trae debaxo, ó detrás del Escudo dos espadas; el Mariscal de Francia dos bastones; el General de artillería dos cañones; el General de Caballería dos guiones, y el de infantería dos banderas.

Las diferencias ó *brisuras* del Escudo son notas que sirven para distinguir las diferentes líneas de una misma familia; y los hijos legítimos de los ilegítimos ó espurios, &c.

Se llaman Armas parlantes las
 V b3 que

que tienen los esmaltes ó figurás concordantes con el nombre de la familia , ó á lo ménos le hacen alusion.

Así como las demas artes , tiene el Arte del Blason sus términos y frases propias , y es necesario saberlas , pero no se pueden explicar en tan breve compendio. Sea para exemplo , el águila , que se pinta armada de sus uñas y pico , sacando la lengua , y desplegadas las alas como pronta para volar ; se dice que es *uñada* , *picoteada* , *lenguada* y *esorante*. El Leon andante ó pasante , se llama *Leopardo* ; quando está derecho , y como pronto para la presa se llama *rampante*. El Escudo suele llamarse , *acompañado* , *billeteado* , *bordado* , *terciado en pal* , *terciado en faxa* , *alemanado* , *gironado* , *chevroneado* , *losongeadó* , *echiqueteado* , *buseado* , *bureleado* , &c.

En la anatomía del Escudo se debe observar , que los Españoles

y Franceses pasan del campo á las figuras; y los Italianos de las figuras al campo; los Alemanes lo hacen indiferentemente. En fin, todo lo que hemos dicho de los esmaltes, figuras, morrion y cimera, se debe puntualmente observar quando examinamos un Escudo, lo que se evidenciará con claridad, explicando en primer lugar el Escudo de armas del Elector de Baviera por ser muy inteligible.

1.^o Está el Escudo partido en quatro campos iguales, que se llaman *quartales*, y en el medio un Escudillo que es el sobretodo. 2.^o Se vé en él representado el globo Imperial cargado de una cruz en campo roxo, del qual el año de 1544 hizo merced *Cárlos V* á aquella casa Electoral, con la dignidad de Mayordomo mayor. 3.^o De las figuras hay una honorable; conviene á saber, los husos y losanges de plata y azur al 1.^o y 4.^o campo por el Ducado de Baviera, y

otra natural al 2.^o y 3.^o que es el Leon de oro coronado, y lenguado de gules en campo de sable por el Palatinado del Rhin. 4.^o Los suportes son dos Leones. El Escudo timbrado con dos morriones de oro, abiertos y cimeados de dos coronas Ducales: el primero ó derecho surmontado de un Leon, acostado de dos cuernos de Búfalo de plata y azur, pendiendo de ellos follages; el segundo ó izquierdo surmontado tambien de un Leon de oro, acostado de un vuelo losangeado y huseado de plata y azur. 5.^o Los Lambresquines del primer morrion son de gules y de sable; y los del segundo de plata y azur. 6.^o Las brisuras son hojas pendientes que usa la linea *Bavarico-Ludoviciana*, y no la *Rodulphino-Palatina*.

EXPLICACION

DEL ESCUDO DE ESPAÑA.

EL Rey de España tiene el Escudo escartelado, ó esquarterado (*). El primer gran Quartel con-

(*) Como las particiones del Escudo son las que le dividen en varias partes, algunas de estas particiones son simples, y le dividen en dos, tres, ó quatro partes iguales: de que resulta llamarse el Escudo partido, porque se forma por una linea perpendicular, que divide el Escudo en dos partes iguales: cortado, que se forma por una linea horizontal, que tambien le divide en dos partes iguales: tronchado, que se forma por una linea diagonal, tirada desde el ángulo derecho de lo alto del Escudo al ángulo izquierdo de abaxo: tajado, que se forma por una linea dia-

contra esquarterado : de Castilla el primero y quarto : de Leon el segundo y tercero. Castellá es de Gules con el Castillo de oro, surmontado de tres torres cada uno, de tres Almenas de lo mismo, cerrado de azul, y mazonado de sable. Leon es de plata, con el Leon de Gules, entado de plata. Una gra-

gonal, tirada de la izquierda á la derecha : terciado, es el que se forma, dividiéndolo en tres partes iguales, y puede ser de quatro maneras, terciado en faxa, terciado en palo, terciado en banda, terciado en barra : escartelado ó esquarterado es de dos maneras, en Cruz, y en Sotuer ó Aspa. El esquarterado en cruz, que es el que se llama simplemente esquarterado, es el que se forma por una cruz que divide al Escudo en quatro partes iguales : en Aspa se forma por dos líneas diagonales, que se cruzan, y asimismo lo dividen en quatro quarteles iguales.
Pue-

granada de sinople, tallada de lo mismo, abierta y grabada de Gules, que es de Granada. El segundo gran Quartel partido, el primero de Aragon, que es de oro con quatro palos de Gules: el segundo de Aragon y Sicilia, que es de oro, y quatro palos de Gules, flanqueado de plata, y el aguila de sable, membrada de Gules. El tercer gran Quartel partido de Austria y de Borgoña antiguo, *ti-*

Pueden concurrir en un mismo Escudo estas dos cruces ó divisiones, y entónces será el tal Escudo partido, cortado, tronchado, y tajado á un mismo tiempo. Ademas de estas particiones hay otras que solo sirven para distincion de los quarteles de las Alianzas, de Patronato, Concesion, &c.

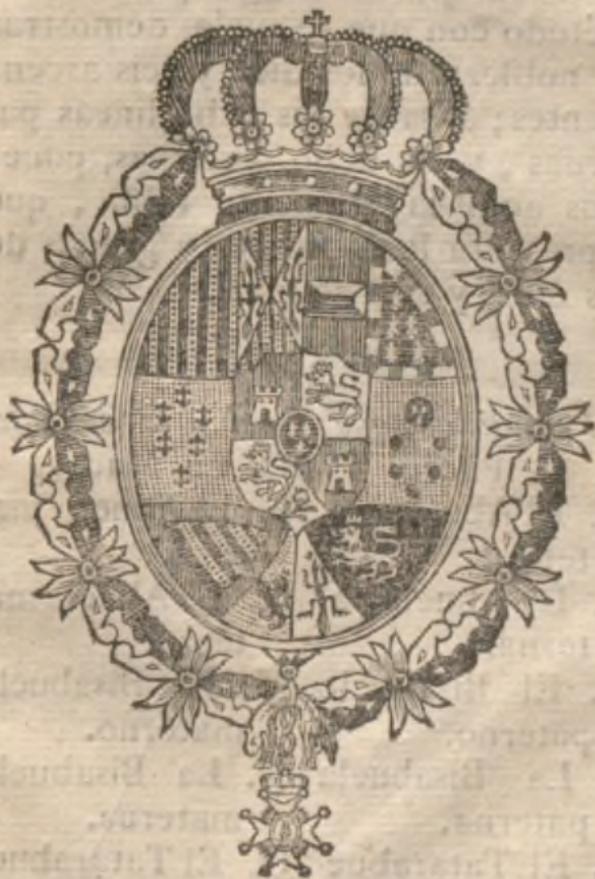
Sobre las particiones del Escudo suele ponerse el Escuson, que es un pequeño Escudo, puesto en el centro del grande. Se dice puesto en Abysmo, quan-

tigua: la Austria lleva de Gules con la faja de plata. La Borgoña antigua, bandada de oro, y de azul con la Bordura de Gules. El quarto gran Quartel es de Borgoña moderna, cortado de Brabante: la Borgoña moderna es de azul, sembrado de flores de Lis de oro con la Bordura camponada de plata y de Gules: Brabante es de sable con el Leon de oro. Sobre el todo de los grandes Quarteles el Escuson de Francia, que es de azul,

quando está solo en el centro del grande Escudo, y no carga á otras figuras; pero quando carga ú ocupa parte de sus lugares se llama sobre el todo. Al escuson le convienen á veces las particiones, que al grande Escudo, y así puede ser partido, esquarterado, &c. En él suelen ponerse las armas propias y principales de la familia, como se vé en el Escudo de nuestros Reyes.

(xxvii)

azul, con tres flores de Lis de oro, y la Bordura de Gules. Véase la figura siguiente.



De-

Demonstracion de la nobleza de los diez y seis Abuelos.

Para que se tenga presente el método con que se suele demostrar la nobleza de los diez y seis ascendientes; á saber las ocho lineas paternas, y las ocho maternas, ponemos aqui la siguiente tabla, que representa los nombres y grados de los diez y seis abuelos.

A.

El candidato que prueba la nobleza.

- | | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| B. El Padre. | C. La Madre. |
| D. El Abuelo pa-
terno. | F. El Abuelo ma-
terno. |
| E. La Abuela pa-
terna. | G. La Abuelama-
terna. |
| H. El Bisabuelo
paterno. | M. El Bisabuelo
materno. |
| I. La Bisabuela
paterna. | N. La Bisabuela
materna. |
| K. El Tatarabue-
lo paterno. | O. El Tatarabue-
lo materno. |

La

L. La Tatarabue- P. La Tatarabue-
la paterna. la materna.

Los ocho Abuelos ó ascendientes paternos. *Los ocho Abuelos ó ascendientes maternos.*

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 1. El primer Abue-
lo paterno. | 1. El primer Abue-
lo materno. |
| 2. La primera
Abuela paterna. | 2. La primera
Abuela materna. |
| 3. El segundo
Abuelo paterno. | 3. El segundo
Abuelo materno. |
| 4. La segunda
Abuela paterna. | 4. La segunda
Abuela materna. |
| 5. El tercer Abue-
lo paterno. | 5. El tercer Abue-
lo materno. |
| 6. La tercera
Abuela paterna. | 6. La tercera
Abuela materna. |
| 7. El cuarto Abue-
lo paterno. | 7. El cuarto Abue-
lo materno. |
| 8. La quarta Abue-
la paterna. | 8. La quarta Abue-
la materna. |

La. T. ...
to ...

...
...

...
...

...
...

...
...

...
...

...
...

...
...

...
...

...
...

